



**SEP** SEGUNDA  
ESPECIALIDAD  
PROFESIONAL  
EN CONTROL GUBERNAMENTAL

## PRESENTACIÓN

Le damos la bienvenida a la Segunda Especialidad Profesional en Control Gubernamental, Programa que ha considerado la experiencia académica y administrativa de la Maestría en Control Gubernamental, cuyo propósito es brindar competencias superiores al auditor para un mejor desempeño de sus labores técnicas. El Programa consta de dos semestres de formación para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional en Control Gubernamental otorgado por la ENC a nombre de la Nación, de conformidad con la Ley Universitaria y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

El objetivo principal de la Segunda Especialidad Profesional en Control Gubernamental es profesionalizar la labor de nuestros auditores gubernamentales, quienes realizan una valiosa tarea al contribuir al uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos. De este modo, respondiendo a las nuevas tendencias en fiscalización pública y en metodologías de aprendizaje, los participantes se formarán con el modelo de “aula invertida”, mediante una plataforma virtual de soporte académico en funcionamiento ininterrumpido, sin restricciones de lugar ni horario. De este modo, podrán capacitarse estudiantes de todo el territorio nacional, lo cual redundará en resultados de mayor calidad en los servicios de control gubernamental.

Nuestra misión como entidad fiscalizadora es velar por el correcto uso de los bienes públicos, lo cual repercute en la vida de todos los peruanos. Por ello, el auditor gubernamental debe buscar su constante actualización, como parte de su vocación de servicio, con el objetivo de construir un Estado más eficiente y moderno.

### **HUMBERTO RAMÍREZ TRUCIOS**

Vicecontralor de Integridad y Control





## ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

La Escuela Nacional de Control es el órgano que ejerce el rol tutelar de la Contraloría General de la República en el desarrollo de servicios educativos, en virtud del cual provee formación, especialización, capacitación y entrenamiento en control gubernamental, gestión pública y temas afines a los colaboradores de la Contraloría General de la República y de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como a funcionarios y servidores públicos.

**Misión:** Promover el desarrollo de capacidades en materia de control gubernamental, gestión pública y formación complementaria del personal del SNC, funcionarios y servidores públicos.

**Visión:** Ser reconocida como una entidad académica referente en la gestión del conocimiento a nivel nacional e internacional, líder en la formación, especialización, capacitación, actualización, entrenamiento e investigación en control gubernamental, gestión pública y formación complementaria.



## OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN CONTROL GUBERNAMENTAL

El Título Profesional en Control Gubernamental es otorgado por la Escuela Nacional de Control a nombre de la Nación, de conformidad con la Ley Universitaria y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

La Escuela Nacional de Control se encuentra legalmente facultada para otorgar grados y títulos en atención a la Tercera Disposición Final de la Ley N° 27785, que incluye nuestro Título de Segunda Especialidad Profesional. Los estudiantes presentarán y sustentarán su trabajo académico para optar al Título de Segunda Especialidad Profesional en Control Gubernamental (SEP) de la Escuela Nacional de Control.



## SOBRE LA SEP

Es un programa de alto nivel académico que, por medio de un entrenamiento especializado y actualizado de conocimientos técnicos y habilidades, permite fortalecer competencias en los servicios de control y servicios relacionados.

## BENEFICIOS DE LA SEP

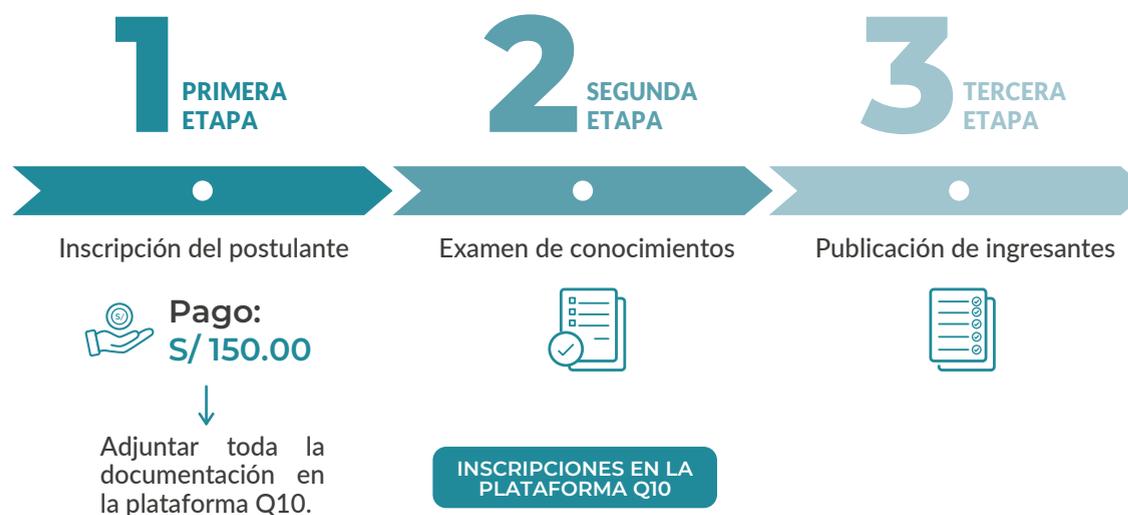
- ✓ Conocimientos actualizados en control gubernamental, gestión pública, formación complementaria e investigación.
- ✓ Intercambio de conocimientos con pares con experiencia en diversos servicios de control.
- ✓ Profesionalización del auditor.
- ✓ Obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional en Control Gubernamental, reconocido por **SUNEDU**.

## CÓMO SE POSTULA

### 1. REQUISITOS DEL POSTULANTE

- ✔ Ser colaborador con vínculo laboral y contractual del Sistema Nacional de Control (SNC).
- ✔ Tener título profesional u otro equivalente expedido por una institución o escuela de educación superior, establecida en la tercera disposición complementaria final de la Ley N° 32220 – Ley Universitaria.
- ✔ Tener como mínimo cinco (05) años de experiencia profesional en control gubernamental o gestión pública. Completar el formulario del Anexo N° 1.
- ✔ No tener condena por delito de terrorismo, violación contra la libertad sexual o delitos de corrupción de funcionarios. Completar el formulario del Anexo N° 2.
- ✔ Los postulantes deberán completar el formulario del Anexo N° 3 en el que declaren:
  - No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
  - No estar inscritos en el Registro de Deudores Judiciales Morosos – REDJUM
  - No estar inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
- ✔ Inscripción web en el portal de la ENC.

### 2. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN



### 3. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

La inscripción del postulante para el proceso de admisión se realiza a través del formulario electrónico de inscripción (Ficha de Inscripción del Postulante Anexo N° 1), ubicado en el portal de la ENC.

La información contenida en la Ficha de Inscripción del postulante tiene carácter de declaración jurada, para lo cual la ENC tomará en cuenta la información en ella consignada, reservándose el derecho de la verificación posterior. Asimismo, podrá requerir los documentos que sustenten la información consignada en la ficha en cualquier momento que estime pertinente.

#### Revisión de la información declarada en la ficha de inscripción del postulante

La revisión de la ficha se efectuará considerando lo declarado por el postulante en el término de si cumple o no con los requisitos mínimos. Los postulantes obtendrán las siguientes calificaciones:

- **APTO:** El postulante cumple con todos los requisitos exigidos.
- **NO APTO:** El postulante no cumple con los requisitos exigidos.

### 4. INFORMACIÓN SOBRE EL EXAMEN DE ADMISIÓN

#### EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

El examen de conocimientos será bajo la modalidad virtual, y tiene como objetivo evaluar los conocimientos del postulante. Dicho examen incluye conceptos fundamentales en control gubernamental, gestión pública, sistemas administrativos y habilidades blandas.

Esta etapa se llevará a cabo en la fecha programada conforme al detalle del cronograma, por tal motivo, antes del desarrollo de esta etapa, con la finalidad de preparar y familiarizar al postulante, se realizará un examen piloto de acuerdo a las indicaciones presentadas en el portal web de la ENC.

- ✔ **Público objetivo:** Colaboradores con vínculo laboral y contractual del Sistema Nacional de Control (SNC).

## PERFIL DEL INGRESANTE

### Conocimiento de:

- ✔ Normas y directivas que regulan los diferentes servicios de control y servicios relacionados al Sistema Nacional de Control (SNC).
- ✔ Habilidades blandas de trabajo en equipo.
- ✔ Normas de los sistemas administrativos del Estado.

### Comprensión de:

- ✔ Etapas de planificación, ejecución y elaboración de informes en los servicios de control previo, simultáneo y posterior.
- ✔ Importancia de la comunicación de resultados a las diferentes partes interesadas de los servicios de control y servicios relacionados.

### Experiencia en:

- ✔ Ejecución de servicios de control previo, simultáneo y posterior, así como en servicios relacionados.
- ✔ Elaboración de informes de control para las diferentes modalidades de los servicios de control y para los servicios relacionados

## PERFIL DEL EGRESADO

Ejecuta los servicios de control gubernamental y los servicios relacionados. Cuenta con conocimientos especializados en la materia, utiliza herramientas modernas y tiene habilidades interpersonales que generan productos de control con los niveles de calidad esperados en beneficio de la sociedad.





## METODOLOGÍA DEL AULA INVERTIDA:

**74%**

**ASINCRÓNICO**



**26%**

**SINCRÓNICO**



**= 100%  
VIRTUAL**

La Segunda Especialidad Profesional se desarrolla bajo el enfoque pedagógico de Aula Invertida, en el cual se invierten los espacios y tiempos de realización de actividades; es decir, la revisión de contenidos teóricos se desarrolla fuera de clase (actividades asincrónicas), por medio de diversos formatos (lecturas, videos, presentaciones, entre otros) a los que acceden los estudiantes a través de una plataforma académica, disponible las 24 horas del día. Las clases en vivo, en cambio, se impartirán vía videoconferencia (actividades sincrónicas), donde se realizarán actividades prácticas guiadas y evaluadas por el docente, con la finalidad de reforzar lo aprendido.

## PROGRAMA CURRICULAR



# 1 AÑO

Dos semestres académicos



# 40 CRÉDITOS

### Semestre I

ASIGNATURA	EJE CURRICULAR	CRÉDITOS	TOTAL HORAS LECTIVAS
Evidencia en el control gubernamental	Control Gubernamental	3	48
Análisis presupuestal y gestión fiscal para el control gubernamental	Gestión Pública	3	48
Casos especiales de control previo	Control Gubernamental	1	16
Casos especiales de contratación pública	Gestión Pública	3	48
Casos especiales en la inversión pública	Gestión Pública	3	48
Casos especiales de control simultáneo <small>*Requisito: Evidencia en el Control Gubernamental</small>	Control Gubernamental	2	32
Ética en la función pública	Formación Complementaria	3	48
Seminario de investigación I	Investigación	2	48
<b>TOTAL DE HORAS</b>			<b>336</b>

### Semestre II

ASIGNATURA	EJE CURRICULAR	CRÉDITOS	TOTAL HORAS LECTIVAS
Proceso de identificación de la responsabilidad administrativa funcional en el marco del control gubernamental	Control Gubernamental	2	32
Teoría general de la responsabilidad del funcionario público	Control Gubernamental	3	48
Fundamentos de la auditoría financiera y su aplicación en el control gubernamental	Control Gubernamental	2	32
Fundamentos de la auditoría de desempeño y su aplicación en el control gubernamental	Control Gubernamental	2	32
Casos especiales de auditoría de cumplimiento	Control Gubernamental	3	48
Herramientas de análisis de datos para el control gubernamental	Control Gubernamental	2	32
Técnicas Forenses aplicadas al control gubernamental	Control Gubernamental	2	32
Concepto y fundamentos de los servicios relacionados en el marco del control gubernamental	Control Gubernamental	2	32
Seminario de investigación II <small>*Requisito: Seminario de investigación I</small>	Investigación	2	48
<b>TOTAL DE HORAS</b>			<b>336</b>

# SUMILLAS

## PRIMER SEMESTRE

### 1 EVIDENCIA EN EL CONTROL GUBERNAMENTAL

La asignatura tiene como propósito que el estudiante reconozca los requisitos y tipos de evidencias que usará para los servicios de control y servicios relacionados.

### 2 ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y GESTIÓN FISCAL PARA EL CONTROL GUBERNAMENTAL

La asignatura tiene como propósito presentar los aspectos clave de la gestión presupuestaria y fiscal para los servicios de control y servicios relacionados.

### 3 CASOS ESPECIALES DE CONTROL PREVIO

La asignatura tiene como propósito que el estudiante aplique los aspectos conceptuales, así como técnicas y herramientas, para el ejercicio de las labores de control previo.

### 4 CASOS ESPECIALES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La asignatura tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete situaciones que permitan un detallado análisis de parte de los equipos de control en las contrataciones públicas.

### 5 CASOS ESPECIALES EN LA INVERSIÓN PÚBLICA

La asignatura tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete situaciones que requieran un detallado análisis de parte de los equipos de control en la inversión pública.

### 6 CASOS ESPECIALES DE CONTROL SIMULTÁNEO

La asignatura tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete situaciones que requieran un detallado análisis de parte de los equipos de control en la ejecución del control simultáneo.

### 7 ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

La asignatura tiene como propósito presentar los principios éticos en la gestión pública en el marco de los servicios de control y servicios relacionados.

### 8 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

La asignatura tiene como propósito que el estudiante desarrolle el plan de trabajo de investigación conducente a la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional en Control Gubernamental.

# SUMILLAS

## SEGUNDO SEMESTRE

### 1 PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL EN EL MARCO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

La asignatura tiene como propósito establecer aquellas situaciones en las que se presenten contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo y a las normas internas de la entidad por parte de los servidores y funcionarios públicos, así como aquellas que denoten el desarrollo de una gestión deficiente, como elementos fundamentales para la determinación de la responsabilidad administrativa funcional en el marco del control gubernamental.

### 2 TEORÍA GENERAL DE LA RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

La asignatura tiene como propósito desarrollar el marco general y conceptual de la responsabilidad del funcionario público para los fines de su identificación en el marco del Control Gubernamental, y su deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores públicos.

### 3 FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y SU APLICACIÓN EN EL CONTROL GUBERNAMENTAL

La asignatura tiene como propósito desarrollar los fundamentos, componentes y procedimientos de la Auditoría Financiera como mecanismo del Control Gubernamental para el análisis de los estados financieros de las entidades que conforman la Administración Pública.

### 4 FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO Y SU APLICACIÓN EN EL CONTROL GUBERNAMENTAL

La asignatura tiene como propósito desarrollar los fundamentos e instrumentos de la Auditoría de Desempeño como método de control posterior para una gestión eficiente en la Administración Pública.

### 5 CASOS ESPECIALES DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

La asignatura tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete situaciones que permitan un detallado análisis de casos que se presentan frecuentemente en la Auditoría de Cumplimiento.

### 6 HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DE DATOS PARA EL CONTROL GUBERNAMENTAL

La asignatura tiene como propósito presentar las diferentes herramientas disponibles para el análisis de datos con fines de control gubernamental.

### 7 TÉCNICAS FORENSES APLICADAS AL CONTROL GUBERNAMENTAL

La asignatura tiene como propósito desarrollar el marco conceptual y los elementos de la Auditoría Forense y su aplicación en el Control Gubernamental.

### 8 CONCEPTO Y FUNDAMENTOS DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS EN EL MARCO DEL CONTROL GUBERNAMENTAL

La asignatura tiene como propósito desarrollar el concepto y los fundamentos de los servicios relacionados, ejecutados en el marco del Control Gubernamental.

### 9 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

La asignatura tiene como propósito que el estudiante desarrolle su Trabajo Académico final.

## INVERSIÓN

Colaborador  
(Sistema Nacional  
de Control)

**S/ 12,000**  
soles

Colaboradores  
(Contraloría General de la  
República)



**24**  
cuotas sin  
intereses

Otros colaboradores  
(Sistema Nacional  
de Control)



**12**  
cuotas sin  
intereses

CONTÁCTATE  
CON UN ASESOR

## CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ASUNTO	ACTIVIDADES	FECHAS	
		DEL	AL
<b>Admisión y matrícula</b>	<b>Admisión</b>		
	Inscripciones	23 de junio de 2022	27 de julio de 2022
	Publicación de postulantes aptos para el examen de conocimientos	03 de agosto de 2022	
	Examen de conocimientos	10 de agosto de 2022	
	Publicación de ingresantes	12 de agosto de 2022	
	<b>Matrícula</b>	<b>Matrícula por semestre: S/ 130.00</b>	
	Reserva de matrícula	15 de agosto de 2022	16 de agosto de 2022
	Matrícula regular en línea	15 de agosto de 2022	17 de agosto de 2022
	Matrícula extemporánea en línea (ingresantes)	18 de agosto de 2022	18 de agosto de 2022
<b>Evaluación administrativa</b>	<b>Evaluación administrativa financiera</b>	15 a 18 agosto de 2022	
<b>Inducción</b>	<b>Inducción para ingresantes</b>	20 al 24 agosto de 2022	
<b>Actividades académicas</b>	<b>Inicio del semestre 2022 - I</b>	25 de agosto de 2022	
	<b>Desarrollo de clases:</b> Grupo: 2022 - I - A y B (Semestre I)	25 de agosto de 2022	15 de diciembre de 2022
	<b>Cierre del semestre 2022 - I</b>	22 de diciembre de 2022	
<b>Actividades extracurriculares</b>	<b>Jueves de Control</b>	Del 25 de agosto al 15 de diciembre de 2022	

La información relacionada al proceso de admisión de la SEP en Control Gubernamental se encuentra publicada en el portal web: [www.enc.edu.pe](http://www.enc.edu.pe)

El inicio de clases de la SEP en Control Gubernamental 2022-I se llevará a cabo solo si se alcanza el número mínimo de matriculados establecido por la ENC.

### DESARROLLO DE CLASES:



#### Horarios de las clases sincrónicas:

Martes y jueves de 7:30 p.m. a 9:30 p.m., y sábados de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.



#### Actividades asincrónicas:

El material estará disponible en la plataforma educativa permanentemente (24x7).

**SEP** SEGUNDA  
ESPECIALIDAD  
PROFESIONAL  
EN CONTROL GUBERNAMENTAL

**“UN PASO MÁS A LA EXCELENCIA”**

[www.enc.edu.pe](http://www.enc.edu.pe)

